

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 24 de abril de 2020  
UCS/90

**El trabajo de la DNAIA en tiempos de COVID-19**

A pesar de la rigurosidad de las medidas adoptadas por las autoridades frente a la pandemia del COVID-19, no se ha detenido el trabajo de la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje (DNAIA) de la Procuraduría General del Estado.

Los procedimientos arbitrales y los procesos judiciales en sede extranjera tampoco se han detenido, y los abogados de esta dirección han continuado trabajando para defender los intereses del Estado ecuatoriano en estas instancias. Durante las últimas semanas, muchos de ellos han demandado la presentación de memoriales, recursos y comunicaciones. Durante el confinamiento, la DNAIA ha presentado, conjuntamente con los estudios jurídicos que llevan el co-patrocinio de los intereses nacionales, varios escritos para atender el acelerado desarrollo de estas causas.

No es ajeno para esta Dirección trabajar con plataformas digitales de forma constante. Incluso antes de la pandemia, las actuaciones de la DNAIA en los procesos en defensa del Estado ecuatoriano y de sus organismos han requerido que los servidores de esta dirección participen permanentemente en videoconferencias y teleconferencias por medio de dichas plataformas. Por ejemplo, reuniones procesales con tribunales arbitrales internacionales, contrapartes y abogados contratados, quienes se encuentran en diferentes partes del mundo, se realizan ordinariamente por estos medios.

En cuanto al trabajo interno, las investigaciones jurídicas son posibles a través de los sistemas legales informáticos que provee la Procuraduría General del Estado a sus abogados. Además, para efectos de la coordinación de actuaciones procesales y requerimientos de información, los servidores están en contacto permanente con las instituciones jurídicas involucradas en los procesos. Estas actividades se realizan por medio de llamadas o videoconferencias.

La defensa internacional del Estado y sus organismos en tiempos de COVID-19 no se ha detenido. El cambio en la modalidad de trabajo de la DNAIA no ha mermado la calidad de trabajo de sus funcionarios, cuyos esfuerzos y profesionalismo no ha cesado a pesar de la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Telf. 2941300 Ext. 2321